

Instituto Nacional de Previsión. Córdoba.—Retirado: Le corresponderá el 17-8-1970.

Teniente de Complemento de Artillería don Lorenzo Saldaña del Val (A03PG). Ministerio de la Gobernación. Burgos.—Retirado: Le corresponderá el 10-8-1970.

Subteniente de Complemento de la Guardia Civil don Francisco Cabrillana Ramírez. Juzgado Municipal número 2. Córdoba. Retirado: Le corresponderá el 25-8-1970.

Reemplazo voluntario

Capitán de Complemento de Intendencia don Manuel Rey Naya.

Retirado: Le corresponderá el 3-7-1970.

Teniente de Complemento de Infantería don Benigno Menéndez Suárez.—Retirado: Le corresponderá el 18-8-1968.

Teniente de Complemento de Artillería don Antonio Santos Muñoz.—Retirado: Le corresponderá el 7-7-1970.

Brigada de Complemento de Sanidad don Fernando Ortega Valverde.—Retirado: Le corresponderá el 26-7-1970.

El personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocados» quedará regulado, a efectos de haberes de su destino civil, por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23 a que se refiere el Decreto 831/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 3 de junio de 1970.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros...

ORDEN de 3 de junio de 1970 por la que se clasifica para ocupar destinos de primera clase en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles a los Tenientes del Ejército de Tierra que se mencionan

Excmo. Sr.: De acuerdo con la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 2 de febrero de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 53) y de conformidad con el párrafo segundo del artículo 11 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), por haber sido promovidos al empleo de Teniente de las respectivas Escalas Auxiliares del Ejército de Tierra, quedando clasificados para solicitar destinos de primera clase los Oficiales aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan, en la situación de «Disponibles» en las regiones militares y plazas donde radican sus Cuerpos y agregados a los mismos.

Infantería

D. Julián Arguëllo Fernández.

Artillería

D. Tomás Payeras Capó.
D. Ubaldo Ramos González.

Ingenieros

D. Pascual Arce Sáez.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de junio de 1970.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

ORDEN de 3 de junio de 1970 por la que se clasifica para ocupar destinos de primera clase en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Teniente del Cuerpo de la Policía Armada don Tomás del Pozo Tejedor.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el párrafo segundo del artículo 11 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y apartado a) del artículo tercero de la Orden de 7 de enero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 8), por haber sido promovido al empleo de Teniente, queda clasificado para solicitar destinos de primera clase el Oficial del Cuerpo de la Policía Armada don Tomás del Pozo Tejedor, aspirante a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de junio de 1970.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 1626/1970, de 11 de junio, por el que se dispone que don Antonio Cacho Zabalza cese en el cargo de Embajador de España en El Salvador, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de junio de mil novecientos setenta.

Vengo en disponer que don Antonio Cacho Zabalza cese en el cargo de Embajador de España en El Salvador, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de junio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

ORDEN de 1 de junio de 1970 por la que se nombran nuevos Secretarios de Embajada de tercera clase.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con la propuesta formulada por el Claustro de la Escuela Diplomática y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 17, 2.ª, de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1954 («Boletín Oficial del Estado» del 15), he tenido a bien nombrar Secretarios de Embajada de tercera clase a los señores que a continuación se relacionan, con indicación de su número del Registro de Personal y fecha de su nacimiento:

A01AE528, don Pedro Gamero del Castillo Bayo, nacido el 6 de octubre de 1942.

A01AE529, don José Gabriel Nuñez Martínez, nacido el 9 de enero de 1943.

A01AE530, don Rafael Spottorno Díaz-Caro, nacido el 28 de febrero de 1945.

A01AE531, don Juan Prat Coll, nacido el 15 de mayo de 1942.

A01AE532, don José Ignacio Carabajal Garate, nacido el 28 de noviembre de 1945.

A01AE533, don Manuel Gómez de Valenzuela, nacido el 14 de marzo de 1944.

A01AE534, don Enrique Iranzo Arqués, nacido el 19 de agosto de 1942.

A01AE535, don Pablo Bravo Lozano, nacido el 28 de abril de 1943.

A01AE536, don Vicente Blanco Gaspar, nacido el 13 de agosto de 1941.

A01AE537, don Manuel Pérez del Arco y Segura, nacido el 20 de junio de 1945.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de abril de 1970.

LOPEZ BRAVO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se accede a la petición de don Baldomero Amo Soto, de reincorporación al cargo de Secretario propietario del Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín (Valladolid).

Solicitada por don Baldomero Amo Soto, Secretario de Administración Local de tercera categoría, su reincorporación al cargo de Secretario, en propiedad, del Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín (Valladolid).

Esta Dirección General, visto que reúne las circunstancias previstas en el número 2 del artículo 63 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, ha resuelto, de conformidad con el expresado artículo, que el mencionado funcionario se reincorpore como Secretario, en propiedad, del citado Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín (Valladolid) en un plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia de Valladolid dispondrá la inserción de este nombramiento en el «Boletín Oficial» de su provincia.